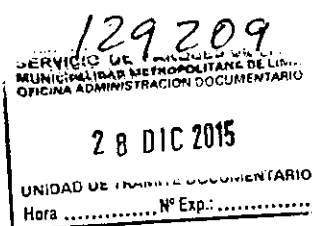




Municipalidad Metropolitana de Lima
ALCALDÍA



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 378
Lima, 22 DIC. 2015

CONSIDERANDO:

Que, por encontrarse vacante, es necesario designar a un miembro del Consejo Directivo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, en virtud a ello, el señor Javier Fernando Arbulu Bryce, Presidente del Consejo Directivo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, ha propuesto a la señora ROXANA MARÍA ROCHA GALLEGOS, como miembro del Consejo Directivo del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar, a partir de la fecha, a la señora ROXANA MARÍA ROCHA GALLEGOS, identificada con D.N.I. N° 10275564, como miembro del Consejo Directivo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE DE LIMA

SERPAR /